



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de setiembre de 2025

RES. DECECO N° 0823/25

VISTO:

La Res. R - N° 1043/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Universitario Nacional a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), convoca a una Marcha Federal para el día miércoles 17 de setiembre del corriente año, en todo el país.

Que la expectativa descansa en el Congreso de la Nación, para sostener en la sesión de este miércoles la Ley de Financiamiento universitario y para aprobar, luego, un presupuesto 2026 razonable que evite que la pronunciada caída siga profundizándose.

Que la Res. R - N° 1043/2025, adhiere a la mencionada Marcha Federal y otorga asueto administrativo para todo el personal nodocente, para posibilitar su participación.

Que, asimismo, invita a las dependencias a adherirse y declarar asueto académico, las mismas condiciones.

Que este Decanato comparte la necesidad de que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular acompañen este reclamo, en defensa de la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología; jerarquizando, consecuentemente, la asignación presupuestaria para nuestras Universidades Públicas.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – **Manifestar la adhesión** a la convocatoria de la Marcha Federal Universitaria que se realizará el día 17 de setiembre de 2025 a partir de las 17:00 horas en la ciudad de Salta, en Defensa de la Universidad Pública, la Ciencia y la Salud, que se llevará a cabo en todo el país.

ARTÍCULO 2º. – **Adherir al Asueto Administrativo y Académico**, otorgado mediante Res R - N° 1043/2025, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 17 de setiembre de 2025, a partir de las 15:00 horas, a efectos de posibilitar la participación de toda la comunidad Universitaria a la mencionada marcha.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEQDELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.